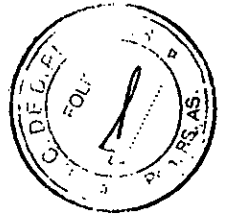




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

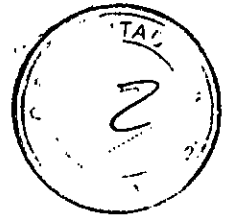
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Feria del Libro y la Cultura, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 44 de General Las Heras, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio de 2013 en dicha ciudad.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



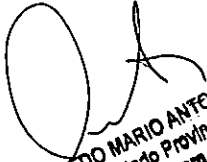
FUNDAMENTOS

El presente proyecto obedece a la necesidad de que desde esta H. Cámara se auspicie y reconozca todas aquellas actividades que tiendan a la educación y progreso de nuestro pueblo.

Esta Feria del Libro y la Cultura es organizada por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 44 de la ciudad de General Las Heras y entre sus distintas actividades se llevarán a cabo programas radiales, concursos, talleres de teatro leído, de escritura de invención, de lectura de literatura infantil, de historieta, teatro de títeres, coros juveniles, murgas y charlas de estudiante no videntes, todo enmarcado en la temática de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho de acceso a la cultura y al conocimiento.

La realización de esta Feria reviste una gran importancia para toda la comunidad, en cuanto a la tarea de divulgación y esclarecimiento de la cultura y el conocimiento y que contará con la presencia de expositores, docentes y estudiantes pertenecientes a toda la comunidad.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.


ALFREDO MARIO ANTONUCCI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.